

Fecha: 15 JUN 2021

Hora:

Número: C-3315/21

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 2 DE JULIO DE 2021.

Independientemente del reparto competencial en la prestación de los servicios públicos por parte de las distintas instituciones, parece una obligación irrenunciable de cualquier ayuntamiento velar porque los ciudadanos de su municipio los reciban de forma equitativa y en las mejores condiciones posibles, y que esos servicios no disminuyan sino que se mantengan o, mejor aún, se incrementen, siempre que las necesidades lo aconsejen o las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Estamos hablando, por ejemplo, de los servicios educativos, donde debe exigirse que todos los distritos cuenten con la adecuada dotación de centros para atender a la población escolar sin obligarles a grandes desplazamientos ni provocar problemas de conciliación para sus familias

Y otro tanto cabe decir de la asistencia sanitaria, y más en la época de pandemia que nos ha tocado vivir. Es por eso que desde el Ayuntamiento de Zaragoza no puede contemplarse con pasividad el anunciado propósito del Gobierno de Aragón de recortar unilateralmente los servicios de urgencias que actualmente se prestan en doce de los Centros de Atención Primaria de Zaragoza, aunque por ahora -y sin duda debido a las críticas recibidas procedentes de los propios profesionales sanitarios y usuarios- se haya anunciado el "aplazamiento" de esa decisión.

Zaragoza va a ser víctima de un nuevo modelo de reorganización de la Atención Continuada, que tiene previsto cerrar las urgencias de tardes en doce centros de salud para centralizarlas únicamente en tres centros. El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón lo justifica por la necesidad de una mejor distribución de recursos humanos y en base a una supuesta baja demanda de urgencias extrahospitalarias.

De forma pormenorizada, los servicios de urgencias sanitarias en nuestros barrios van a ser recortados de la siguiente forma:

- **Actur Sur, Arrabal y Parque Goya:** las urgencias vespertinas, de lunes a viernes, serán absorbidas por el Centro de Salud de Picarral, y los fines de semana por el de Actur Oeste.
- **Rebolería, San José Norte, San José Centro y Torre Ramona:** de lunes a viernes, unificados en Las Fuentes Norte.
- **La Almozara, Casablanca, Seminario-Romareda, Torrero y San Pablo:** de lunes a viernes, unificados en Sagasta.

Tal como han alertado diversas entidades ciudadanas y usuarios de esos centros de salud, ello supone un evidente riesgo de deterioro en los servicios de prevención y cuidado de la salud. Las consecuencias a corto plazo van a ser especialmente perjudiciales para amplias capas de la población, en especial para nuestros mayores, niños y personas discapacitadas. Va a haber mayores tiempos y problemas de desplazamiento para los usuarios, y, sobre todo, una masificación de los centros donde ahora se va centralizar el servicio y un mayor tiempo de estancia en las salas de espera en los esos centros de salud. Todo ello, en definitiva, generará problemas de colapso y saturación del sistema sanitario y cuyas víctimas van a ser, una vez más, los zaragozanos. La desatención del Gobierno de Aragón hacia los zaragozanos ya es

crónica, en éste y en muchos otros temas, pese a que obtiene de ellos la mayor parte de sus recursos presupuestarios

Efectivamente, tal como hemos señalado más arriba, varios sindicatos médicos, la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Aragón o las asociaciones vecinales han alertado de las consecuencias de tal decisión, que agravan la actual situación de carencia de profesionales sanitarios y de falta de presencialidad de las consultas de Atención Primaria.

La propia Sociedad Española de Medicina de Familia estimó que se necesitarían entre 5.000 y 9.000 profesionales en nuestro país y en un futuro habrá que abordar adicionalmente el problema de las jubilaciones masivas de facultativos (el 27,5% tiene más de 60 años). En este aspecto hay destacar la importancia de la adecuada financiación de la Atención Primaria, que siempre debería contar con un mínimo aproximado del 25% del total del gasto sanitario, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Relator Especial de ONU sobre el derecho a la salud.

Es por todo ello que el anuncio del “aplazamiento” de esa decisión por parte del Gobierno de Aragón, no parece suficiente, puesto que denota la intención de retomar la iniciativa en un futuro.

Por todo ello el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

1- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a descartar definitivamente la anunciada reducción y reunificación de los Puntos de Atención Continuada que atienden las urgencias en los Centros de Salud en los diferentes barrios de la ciudad.

2- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a un incremento del número de facultativos de atención primaria que permita corregir el déficit actual que están soportando los diferentes Centros de Salud de la ciudad, realizando las oportunas modificaciones presupuestarias con carácter de urgencia.

Zaragoza, 15 de junio de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias